PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6809521976

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)	19765	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	80.099.391-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
8/6/2020	16/6/2020	4/12/2020	Ver Especificación

INCLUSIÓN DE VEHICULOS

Se hace constar por el presente endoso que, en el periodo citado más arriba, se incluye en las garantías de la póliza del rubro los siguientes vehículos:

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Año	Motor	Chasis	Chapa	Ocup.	Bonif.
3	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U0JT063734	HDL 228	5	0 %
4	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U7JT051015	HDL 282	5	0 %
5	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U0JT063779	HDL 223	5	0 %
6	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U5JT053068	HDL 219	5	0 %

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

319131

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6809521976

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0501019765 0001
Asegurado: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 1	Cobertura Básica Nº 2	Cobertura Básica Nº 4	
Item	1 persona Gs. 1 persona Gs.	2 o más personas Gs.	Cosas de Terceros Gs.	Daños Parcial y/o Total Gs.	Solo Daño Total Gs.	Robo Gs.	Prima Gs.
3	50.000.000	100.000.000	40.000.000	70.000.000	En Cob. Básica 1	70.000.000	1.698.385
4	50.000.000	100.000.000	40.000.000	70.000.000	En Cob. Básica 1	70.000.000	1.698.385
5	50.000.000	100.000.000	40.000.000	70.000.000	En Cob. Básica 1	70.000.000	1.698.385
6	50.000.000	100.000.000	40.000.000	70.000.000	En Cob. Básica 1	70.000.000	1.698.387

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Franquicia
3	1, 3, 4	1, 2, 3, 4	No Tiene
4	1, 3, 4	1, 2, 3, 4	No Tiene
5	1, 3, 4	1, 2, 3, 4	No Tiene
6	1, 3, 4	1, 2, 3, 4	No Tiene

Base de cobertura: Base ocurrencia.-
Deducibles: Sin deducibles.-
COBERTURAS
- Incendio del vehículo o daños por accidentes, vuelco, daños por temporales y/o granizo: 100%
- Robo: 100%
- Tumulto Popular: 100%
- Daño Parcial: hasta 100 %
- Cualquier conductor.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

319130

Codigo de Seguridad: 6809521976

Anexo Nro 2 a la Póliza Nro: 0501019765 0001
Asegurado: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

RESPONSABILIDAD CIVIL
- Lesiones o muerte de 1 persona Gs.50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
- Lesiones o muerte de terceras personas, por 2 o más personas Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones)
- Daños a cosas de terceros Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).

Accesorios
- Accesorios, robo parcial (inclusive) Robo de radio con CD, antena, aire acondicionado Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones).
- Daños materiales mínimo 20% de la suma asegurada del amparo del robo total.

Ocupantes del vehículo
- Muerte de 1 persona Gs.50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)
- Muerte de 2 o más persona Gs.100.000.000 (guaraníes cien millones)
- Incapacidad permanente por persona Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Hasta 5 personas.
- Gastos por asistencia médica. Gs.10.000.000 (guaraníes diez millones).

Beneficios adicionales
- Asistencia Mecánica, Grúa a cualquier parte del país por cualquier motivo, al solo requerimiento de la convocante, sin restricción de kilometraje, 24 Hs. y sin costo alguno para el asegurado.
- Manejo de terceras personas
- Cerrajería, Custodia y búsqueda de repuestos, 24 Hs.
- Asistencia ambulancia, las 24 hs.
- La reposición del logotipo es considerada como un objeto del contrato.
- Provisión e instalación de alarma con sistema de rastreo satelital dentro de los diez días del inicio de vigencia de la póliza.
- Las pólizas emitidas por la adjudicada, deberán incluir una cláusula que rezará cuanto sigue: **"la cobertura de la póliza se regirá conforme a la Carta de Invitación y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en la mismo. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido la Carta de Invitación"**. La inserción de dicha cláusula se funda en lo establecido en los Arts. 669, 674, 715 y 1555 del Código Civil Paraguayo, el que establece la posibilidad de acordar condiciones particulares en los contratos.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

319129

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 6809521976

Anexo Nro 3 a la Póliza Nro: 0501019765 0001
Asegurado: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	6.793.542
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	679.354
Premio	Gs.	7.472.896

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 7.472.896 (Guaranies Siete Millones Cuatrocientos Setenta Y Dos Mil Ochocientos Noventa Y Seis)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

319128

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 5413559760

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0402 (ACCIDENTES PERSONALES /O.V.P.)	17186	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	80.099.391-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
8/6/2020	16/6/2020	4/12/2020	1.200.000.000

INCLUSIÓN DE VEHICULOS

Se hace constar por el presente endoso que, en el periodo citado más arriba, se incluye en las garantías de la póliza del rubro los siguientes vehículos:

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Año	Motor	Chasis	Chapa	Ocup.	Bonif.
3	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U0JT063734	HDL 228	5	0 %
4	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U7JT051015	HDL 282	5	0 %
5	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U0JT063779	HDL 223	5	0 %
6	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN VOYAGE	2018	A DECLARAR	9BWDB45U5JT053068	HDL 219	5	0 %

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Cant. de Ocupantes	Muerte Inc. Permanente c/Ocup Gs.	Gastos Medicos c/Ocup Gs.	Suma Asegurada Total Gs.	Prima Gs.
3	5	50.000.000	10.000.000	300.000.000	454.545
4	5	50.000.000	10.000.000	300.000.000	454.545
5	5	50.000.000	10.000.000	300.000.000	454.545
6	5	50.000.000	10.000.000	300.000.000	454.547

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

319127

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 5413559760

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0402017186 0001
Asegurado: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Franquicia

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.818.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	181.818
Premio	Gs.	2.000.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.000.000 (Guaranies Dos Millones)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

319126

alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))	1577	1

Asegurado: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS — Documento: 80099391-8
Domicilio: PARAPITI Nº 1027 E/ TTE. FARIÑA — Localidad: ASUNCION
Tomador: PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS — Documento: 80003140-7
Domicilio: R.I. 18 PITIANTUTA C/ CAP. NICOLÁS BLINOFF — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/06/2020	12:00 hs de 16/06/2020	12:00 hs de 04/01/2021	947.290

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Fiel Cumplimiento de Contrato: Contratación Directa N° 14/2018 - "Contratación de Seguros para la SGQ" - Plurianual - ID N° 353.978.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Nueve Millones Novecientos Tres Mil Ochocientos Sesenta)	9.903.860
	TOTALES	9.903.860

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/06/2020	200.000
TOTAL		200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
Nelson Murdoch Guirland
Gerente General